

## ESTATAL

**SECRETARÍA DE HACIENDA**

Acuerdo que otorga Validez Oficial a los Comprobantes de Pago emitidos por las instituciones bancarias autorizadas para recibirlos y por internet. .... 2

**SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO**

Convocatoria Número 9. .... 4

## MUNICIPAL

**H. AYUNTAMIENTO DE NOGALES**

Declaratoria de Abandono y Subasta Pública. .... 7

**H. AYUNTAMIENTO DE SAN LUIS RIO COLORADO**

Desincorporación Acuerdo Número 265. .... 8

Desincorporación Acuerdo Número 266. ....

Desincorporación Acuerdo Número 267. ....

Desincorporación Acuerdo Número 268. ....



# BOLETIN OFICIAL



Órgano de Difusión del Gobierno del Estado de Sonora  
Secretaría de Gobierno  
Dirección General del Boletín Oficial y Archivo del Estado

CONTENIDO  
ESTATAL  
MUNICIPAL  
Índice en la página número 12

C.P. ERNESTO VARGAS GAYTÁN, SECRETARIO DE HACIENDA, DEPENDIENTE DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE SONORA, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 22 FRACCION II, 24 APARTADO A, FRACCION II DE LA LEY ORGANICA DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE SONORA, ARTICULO 17 DEL CODIGO FISCAL DEL ESTADO DE SONORA, ARTICULO 3° FRACCION I Y 6° FRACCIONES II, XLVIII Y LIX DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARIA DE HACIENDA; Y

#### CONSIDERANDO

QUE CON FECHA 23 DE DICIEMBRE DE 2007, SE PUBLICÓ EN EL BOLETÍN OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO LA LEY N° 85 DE INGRESOS Y PRESUPUESTO DE INGRESOS DEL ESTADO DE SONORA PARA EL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2008.

QUE EN SU ARTICULO 6° SEGUNDO PÁRRAFO, DISPONE QUE PARA LA VALIDEZ DE LOS PAGOS DE CREDITOS FISCALES ES NECESARIO QUE EL CONTRIBUYENTE OBTenga EL RECIBO OFICIAL O DOCUMENTO, CONSTANCIA, ACUSE DE RECIBO ELECTRONICO U OTRO MEDIO QUE LA SECRETARIA DE HACIENDA ESTABLEZCA A TRAVES DE DISPOSICIONES DE CARÁCTER GENERAL.

QUE EL GOBIERNO DEL ESTADO HA CELEBRADO CONVENIOS CON DIVERSAS INSTITUCIONES BANCARIAS PARA QUE ÉSTAS RECIBAN PAGOS DE CREDITOS FISCALES, POR ELLO, SE HACE NECESARIO DAR VALIDEZ OFICIAL A LOS DOCUMENTOS EMITIDOS POR DICHAS INSTITUCIONES, TANTO EN VENTANILLA BANCARIA, CAJA, COMO POR INTERNET.

POR LO ANTERIOR, CON LA FINALIDAD DE CONSOLIDAR LOS PROCEDIMIENTOS RECAUDATORIOS Y EFICIENTAR EL SERVICIO A LOS CONTRIBUYENTES POR PARTE DE LA HACIENDA PÚBLICA ESTATAL, SE HA TENIDO A BIEN EMITIR EL SIGUIENTE:

#### ACUERDO

**ARTÍCULO PRIMERO.-** LOS COMPROBANTES DE PAGO POR LAS DIVERSAS PRESTACIONES FISCALES QUE ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN SU ARTICULO 1°, CON EXCEPCIÓN DE LOS CONTENIDOS EN EL APARTADO B, EMITIDOS POR LAS INSTITUCIONES DE CRÉDITO AUTORIZADAS, OBTIENEN VALIDÉZ OFICIAL PARA ACREDITAR EL PAGO DE CRÉDITOS FISCALES, DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 6° DE LA PROPIA LEY DE INGRESOS.

**ARTÍCULO SEGUNDO.-** PARA EFECTO DE LO DESCRITO EN EL ARTICULO PRIMERO ANTERIOR, LOS COMPROBANTES DE PAGO EMITIDOS POR LAS INSTITUCIONES BANCARIAS AUTORIZADAS, ASÍ COMO LOS



H. AYUNTAMIENTO  
SAN LUIS R.C., SONORA

EL H. AYUNTAMIENTO DE SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA, CON LAS FACULTADES QUE LE CONFIERE LA LEY DE GOBIERNO Y ADMINISTRACION MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE SONORA, EN SU ARTICULO 195, TIENE A BIEN EXPEDIR EL :

**ACUERDO NÚMERO 268.-** Se aprueba por unanimidad de votos de los integrantes de Cabildo que están presentes, el dictamen que presenta la Comisión de Desarrollo Urbano y Ecología, relativo a la Desincorporación de Dominio Público y se autoriza la venta de las Jardineras Interiores correspondientes a los Lotes Número 01, 02, 03, 04, 05 y 06, de la Manzana 20-B, con una Superficie Total de 275.00 m<sup>2</sup>, ubicadas por la Avenida Emiliano Zapata entre las Calles Jesús García e Insurgentes de esta Ciudad.- Notifíquese y Cúmplase.-

**ARTICULO PRIMERO.-** El H. Ayuntamiento de San Luis Río Colorado, Sonora, expedirá el Título de propiedad correspondiente.

**ARTICULO SEGUNDO.-** El presente Acuerdo entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado.

EL SECRETARIO DEL XXIV H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA, CERTIFICA Y HACE CONSTAR QUE EN EL ACTA NÚMERO TREINTA DE LA SESION ORDINARIA DE CABILDO, CELEBRADA EL DIA 29 DE FEBRERO DEL AÑO 2008, SE ENCUENTRA ASENTADO ESTE ACUERDO.

C. CHRISTIAN GILBERTO LARDIN APODACA  
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO



H. AYUNTAMIENTO  
SAN LUIS R.C., SONORA

**EL H. AYUNTAMIENTO DE SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA, CON LAS FACULTADES QUE LE CONFIERE LA LEY DE GOBIERNO Y ADMINISTRACION MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE SONORA, EN SU ARTICULO 195, TIENE A BIEN EXPEDIR EL :**

**ACUERDO NÚMERO 267.-** Se aprueba por unanimidad de votos de los integrantes de Cabildo que están presentes, el dictamen que presenta la Comisión de Desarrollo Urbano y Ecología, relativo a la Desincorporación de Dominio Público y se autoriza la venta de las Jardineras Interiores correspondientes a los Lotes Número 06 y 07, de la Manzana 1539-B, con una Superficie Total de 270.00 m<sup>2</sup>, ubicadas por la Calle 12 de las Avenida 20 de Noviembre " B " a la Reforma Agraria " A " de esta Ciudad.- Notifíquese y Cúmplase.-

**ARTICULO PRIMERO.-** El H. Ayuntamiento de San Luis Río Colorado, Sonora, expedirá el Título de propiedad correspondiente.

**ARTICULO SEGUNDO.-** El presente Acuerdo entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado.

EL SECRETARIO DEL XXIV H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA, CERTIFICA Y HACE CONSTAR QUE EN EL ACTA NÚMERO TREINTA DE LA SESION ORDINARIA DE CABILDO, CELEBRADA EL DIA 29 DE FEBRERO DEL AÑO 2008, SE ENCUENTRA ASENTADO ESTE ACUERDO.

**C. CHRISTIAN GILBERTO LARDIN APODACA**  
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

COMPROBANTES DERIVADOS DEL PAGO POR INTERNET, DEBERÁN SER ACOMPAÑADOS DEL PASE DE CAJA OBTENIDO EN AGENCIAS FISCALES, SUBAGENCIAS FISCALES O POR INTERNET EN LA PÁGINA OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO ([www.esonora.gob.mx](http://www.esonora.gob.mx)).

**ARTÍCULO TERCERO.-** LAS FORMAS O COMPROBANTES EMITIDOS POR LAS INSTITUCIONES BANCARIAS O LOS DERIVADOS DEL PAGO POR INTERNET SERVIRÁN COMO RECIBOS OFICIALES SIEMPRE Y CUANDO CONTENGAN LA IMPRESIÓN DE LA MÁQUINA REGISTRADORA O EL SELLO DE LA INSTITUCIÓN BANCARIA, EN EL CASO DE PAGOS POR INTERNET, EL COMPROBANTE QUE EMITA LA PÁGINA DEL GOBIERNO DEL ESTADO, CON EL SELLO DIGITAL, AL EFECTUARSE EL MISMO.

#### TRANSITORIO

**ARTÍCULO ÚNICO.-** EL PRESENTE ACUERDO SE PUBLICARÁ EN EL BOLETÍN OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO Y ENTRARA EN VIGOR AL DÍA SIGUIENTE DE SU PUBLICACIÓN EN EL BOLETIN OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA.

DADO EN LA CIUDAD DE HERMOSILLO, SONORA A LOS 22 DIAS DEL MES ABRIL DEL AÑO 2008.

EL SECRETARIO DE HACIENDA ESTATAL

**C.P. ERNESTO VARGAS GAYTÁN**

GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA  
SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO

CONVOCATORIA No. 9

De conformidad con lo que establece la normatividad Estatal en materia de Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en las licitaciones de carácter estatal para la Contratación de las obras, de conformidad con lo siguiente:

Licitación Pública Nacional No.	Fecha límite de inscripción	Visita al Lugar de los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones
55070071-015-08	20 de Mayo de 2008	09 de Mayo de 2008 10:00 horas	13 de Mayo de 2008 10:00 horas	26 de Mayo de 2008 09:00 horas
<b>Plazo de Ejecución</b>	<b>Inicio</b>		<b>Terminación</b>	<b>Capital Contable Mínimo Requerido</b>
180 días naturales	06 de Junio de 2008		02 de Diciembre de 2009	\$10'500,000.00
<b>Costo de las bases</b>	<b>Lugar y Descripción de la Obra</b>			
En Convocante \$3,500.00 Costo en CompraNET: \$3,300.00	MODERNIZACIÓN DEL LIBRAMIENTO PONIENTE EN EL TRAMO DE LA AVENIDA SOSA CHÁVEZ AL ENTRONQUE CON EL BOUI EVARD SOBRE EL DREN NAVOJOA.			

Licitación Pública Nacional No.	Fecha límite de inscripción	Visita al Lugar de los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones
55070071-016-08	20 de Mayo de 2008	09 de Mayo de 2008 13:00 horas	13 de Mayo de 2008 12:00 horas	26 de Mayo de 2008 11:00 horas
<b>Plazo de Ejecución</b>	<b>Inicio</b>		<b>Terminación</b>	<b>Capital Contable Mínimo Requerido</b>
240 días naturales	06 de Junio de 2008		31 de Enero de 2009	\$6'500,000.00
<b>Costo de las bases</b>	<b>Lugar y Descripción de la Obra</b>			
En Convocante \$3,500.00 Costo en CompraNET: \$3,300.00	CONSTRUCCIÓN DE CENTRO DE USOS MÚLTIPLES EN ETCHOJOA.			

Licitación Pública Nacional No.	Fecha límite de inscripción	Visita al Lugar de los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones
55070071-017-08	20 de Mayo de 2008	09 de Mayo de 2008 12:00 horas	13 de Mayo de 2008 14:00 horas	26 de Mayo de 2008 13:00 horas
<b>Plazo de Ejecución</b>	<b>Inicio</b>		<b>Terminación</b>	<b>Capital Contable Mínimo Requerido</b>
240 días naturales	06 de Junio de 2008		31 de Enero de 2009	\$15'000,000.00
<b>Costo de las bases</b>	<b>Lugar y Descripción de la Obra</b>			
En Convocante \$3,500.00 Costo en CompraNET: \$3,300.00	CONSTRUCCIÓN DE GIMNASIO MUNICIPAL EN CANANEA.			



H. AYUNTAMIENTO  
SAN LUIS R.C., SONORA

EL H. AYUNTAMIENTO DE SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA, CON LAS FACULTADES QUE LE CONFIERE LA LEY DE GOBIERNO Y ADMINISTRACION MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE SONORA, EN SU ARTICULO 195, TIENE A BIEN EXPEDIR EL :

**ACUERDO NÚMERO 266.-** Se aprueba por unanimidad de votos de los integrantes de Cabildo que están presentes, el dictamen que presenta la Comisión de Desarrollo Urbano y Ecología, relativo a la Desincorporación de Dominio Público y se autoriza la venta de las Jardineras Interiores correspondientes a los Lotes Número 01, 02, 03, 04, 05 y 06, de la Manzana 25-B, con una Superficie Total de 336.35 m<sup>2</sup>, ubicadas por la Av. Enrique Estrada y Calle Paraguay de esta Ciudad.- Notifíquese y Cúmplase.-

**ARTICULO PRIMERO.-** El H. Ayuntamiento de San Luis Río Colorado, Sonora, expedirá el Título de propiedad correspondiente.

**ARTICULO SEGUNDO.-** El presente Acuerdo entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado.

EL SECRETARIO DEL XXIV H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA, CERTIFICA Y HACE CONSTAR QUE EN EL ACTA NÚMERO TREINTA DE LA SESION ORDINARIA DE CABILDO, CELEBRADA EL DIA 29 DE FEBRERO DEL AÑO 2008, SE ENCUENTRA ASENTADO ESTE ACUERDO.

  
C. CHRISTIAN GILBERTO LARDIN APODACA  
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO



H. AYUNTAMIENTO  
SAN LUIS R.C., SONORA

EL H. AYUNTAMIENTO DE SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA, CON LAS FACULTADES QUE LE CONFIERE LA LEY DE GOBIERNO Y ADMINISTRACION MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE SONORA, EN SU ARTICULO 195, TIENE A BIEN EXPEDIR EL :

**ACUERDO NÚMERO 265.-** Se aprueba por unanimidad de votos de los integrantes de Cabildo que están presentes, el dictamen que presenta la Comisión de Desarrollo Urbano y Ecología, relativo a la Desincorporación de Dominio Público y se autoriza la venta de las Jardineras Interiores correspondientes a los Lote No. 01, 02, 03, 04, 05 y 06, de la Manzana 756-B, con una Superficie Total de 345.99 m<sup>2</sup>, ubicadas por la Av. 5 de Mayo entre las Calles 29 y 30 de esta Ciudad. Notifíquese y Cúmplase.-

**ARTICULO PRIMERO.-** El H. Ayuntamiento de San Luis Río Colorado, Sonora, expedirá el Título de propiedad correspondiente.

**ARTICULO SEGUNDO.-** El presente Acuerdo entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado.

EL SECRETARIO DEL XXIV H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA, CERTIFICA Y HACE CONSTAR QUE EN EL ACTA NÚMERO TREINTA DE LA SESION ORDINARIA DE CABILDO, CELEBRADA EL DIA 29 DE FEBRERO DEL AÑO 2008, SE ENCUENTRA ASENTADO ESTE ACUERDO.

C. CHRISTIAN GILBERTO LARDIN APODACA  
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

Licitación Pública Nacional No.	Fecha límite de inscripción	Visita al Lugar de los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones
55070071-018-08	23 de Mayo de 2008	13 de Mayo de 2008 12:00 horas	16 de Mayo de 2008 10:00 horas	29 de Mayo de 2008 09:00 horas
<b>Plazo de Ejecución</b>	<b>Inicio</b>		<b>Terminación</b>	<b>Capital Contable Mínimo Requerido</b>
180 días naturales	11 de Junio de 2008		07 de Diciembre de 2009	\$7 500,000.00
<b>Costo de las bases</b>	<b>Lugar y Descripción de la Obra</b>			
En Convocante \$3,500.00 Costo en CompraNET: \$3,300.00	CONSTRUCCIÓN DE VIALIDAD DE ACCESO A NUEVA PLAYA PÚBLICA, EN BAHÍA CATALINA EN GUAYMAS.			

Licitación Pública Nacional No.	Fecha límite de inscripción	Visita al Lugar de los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones
55070071-019-08	23 de Mayo de 2008	13 de Mayo de 2008 10:00 horas	16 de Mayo de 2008 12:00 horas	29 de Mayo de 2008 11:00 horas
<b>Plazo de Ejecución</b>	<b>Inicio</b>		<b>Terminación</b>	<b>Capital Contable Mínimo Requerido</b>
300 días naturales	11 de Junio de 2008		06 de Abril de 2009	\$25 000,000.00
<b>Costo de las bases</b>	<b>Lugar y Descripción de la Obra</b>			
En Convocante \$3,500.00 Costo en CompraNET: \$3,300.00	REHABILITACIÓN DEL CENTRO DE USOS MÚLTIPLES EN HERMOSILLO.			

Licitación Pública Nacional No.	Fecha límite de inscripción	Visita al Lugar de los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones
55070071-020-08	23 de Mayo de 2008	13 de Mayo de 2008 12:00 horas	16 de Mayo de 2008 14:00 horas	29 de Mayo de 2008 13:00 horas
<b>Plazo de Ejecución</b>	<b>Inicio</b>		<b>Terminación</b>	<b>Capital Contable Mínimo Requerido</b>
210 días naturales	11 de Junio de 2008		07 de Diciembre de 2009	\$7 500,000.00
<b>Costo de las bases</b>	<b>Lugar y Descripción de la Obra</b>			
En Convocante \$3,500.00 Costo en CompraNET: \$3,300.00	REMODELACIÓN DEL AUDITORIO CÍVICO DEL ESTADO, EN HERMOSILLO.			

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://www.compranet.gob.mx>, o bien en: las oficinas de la Dirección General de Costos, Licitaciones y Contratos, Sótano del Edificio de la Secretaría de Infraestructura y Desarrollo Urbano, sito en Blvd. Hidalgo No. 35, Esq. Con Comonfort, Hermosillo, Sonora, en un horario de 8:30 a 15:00 hrs., en días hábiles, tel. (01 662) 217-29-88 y 212-70-26.
- La forma de pago para la compra de las bases es: En convocante. En efectivo o mediante cheque certificado o de caja a nombre de la Secretaría de Hacienda del Estado de Sonora. En CompraNET mediante los recibos que genera el sistema.
- La visita al lugar de los trabajos se llevarán a cabo como sigue:

No Licitación	Fecha y Hora	Partiendo de
55070071-015-08	09 de Mayo, 2008, 10:00 hrs.	Partiendo de la Entrada Principal del Palacio Municipal de Navojoa, Sonora.
55070071-016-08	09 de Mayo, 2008, 13:00 hrs.	Partiendo de la Entrada Principal del Palacio Municipal de Etchojoa, Sonora.
55070071-017-08	09 de Mayo, 2008, 12:00 hrs.	Partiendo de la Entrada Principal del Palacio Municipal de Cananea, Sonora.
55070071-018-08	13 de Mayo, 2008, 12:00 hrs.	Partiendo de la Entrada Principal del Palacio Municipal de Navojoa, Sonora.
55070071-019-08	13 de Mayo, 2008, 10:00 hrs.	Partiendo de las Oficinas de la Dir. Gral. de Ejecución de Obras de SIDUR, ubicadas en Sótano de Edificio.
55070071-020-08	13 de Mayo, 2008, 12:00 hrs.	Partiendo de las Oficinas de la Dir. Gral. de Ejecución de Obras de SIDUR, ubicadas en Sótano de Edificio.

4. Las Juntas de Aclaraciones y los actos de presentación y apertura de proposiciones se llevarán a cabo en la **Sala de Licitaciones, planta baja**, ubicado en el Edificio SIDUR, en el domicilio arriba descrito, en Hermosillo, Sonora, en las fechas y horas señaladas anteriormente.
5. Anticipo: 30% de la Asignación Presupuestal en el Ejercicio.
6. Para cubrir los gastos que las obras generen, se cuenta con los oficios de autorización números SH-ED-08-108 de fecha 16 de Abril de 2008 (55070071-015-08); SH-ED-08-108 de fecha 16 de Abril de 2008 (55070071-016-08); SH-ED-08-108 de fecha 16 de Abril de 2008 (55070071-017-08); SH-ED-08-116 de fecha 18 de Abril de 2008 (55070071-018-08); SH-ED-08-112 de fecha 17 de Abril de 2008 (55070071-019-08), y SH-ED-08-113 de fecha 17 de Abril de 2008 (55070071-020-08), respectivamente; todos correspondientes al Programa de Inversión Estatal Directo 2008. En virtud de que los recursos que se autorizan provienen de la emisión de bonos bursátiles del Fideicomiso a que se refiere el Decreto número 70, aprobado por el Congreso del Estado el 20 de agosto de 2007, cuya captación y ejercicio están sujetos a la existencia de condiciones de viabilidad jurídica y financiera cuya realización requiere actualizarse a fin de obtener los recursos que serán aplicados en las obras cuya ejecución se está autorizando. La formalización del contrato respectivo estará sujeta a la obtención y liberación de los recursos por parte del Fideicomiso citado, en el entendido de que en caso de no obtenerse los recursos, se procederá a la cancelación del procedimiento de licitación y dejará sin efecto el fallo y en consecuencia la cancelación de estos oficios de autorización.

#### REQUISITOS GENERALES QUE DEBERÁN ACREDITAR LOS INTERESADOS:

a).- Recibo por la compra de bases: Como requisito previo el recibo que acredite el pago de las bases de cada licitación, sin lo cual no será admitida la entrega del sobre y por lo tanto su participación en la licitación. Cabe señalar que la descripción detallada de los requisitos solicitados, se encuentran en cada una de las bases de las licitaciones en comento, mismas que están a su disposición tal y como se señala en la presente convocatoria. b).- Registro Simplificado de Licitantes (opcional); c).- Presentar documentación que acredite el capital contable mínimo requerido; d).- acreditación de la personalidad jurídica; e).-Presentación conjunta de proposiciones (opcional); f).-Registro de Cámara (opcional); g).- Relación de los contratos de obras en vigor que tengan celebrados con las administraciones públicas federal, estatal o municipales; h).- capacidad técnica; e; i).- Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en ninguno de los supuestos del artículos 63 y 118 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Estado de Sonora.

**Criterios de adjudicación:** En base a lo dispuesto en el artículo 52 de la Ley de Obras Públicas, se realizará un análisis comparativo de las propuestas aceptadas y se emitirá un dictamen que servirá como fundamento para el fallo, mediante el cual, en su caso, se adjudicará el contrato a la persona física o moral que, de entre los proponentes, reúna las condiciones necesarias, garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato, la ejecución de las obras y haya presentado la proposición solvente más baja.

Hermosillo, Sonora, a 02 de Mayo de 2008

ING. HUMBERTO VALDEZ RUY SANCHEZ  
SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO  
Rúbrica



H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL



H. Ayuntamiento Municipal  
2006-2009

#### EDICTO

23 de abril de 2008

Se hace del conocimiento de la ciudadanía en general, que en los terrenos del Corralón Municipal, ubicado en Camino al Arca de Transferencia s/n de esta ciudad se encuentran depositados bajo custodia de Oficialía Mayor Municipal, 114 vehículos que fueron abandonados por sus propietarios, en consecuencia y con fundamento al artículo 196 Bis, Fracción I, II y III, de la Ley de Gobierno y Administración Municipal, se concede un plazo perentorio de 20 días naturales a partir de la segunda publicación a quienes se crean con derecho sobre algún vehículo para acudir en días hábiles a las oficinas de Tesorería Municipal ubicadas en Ave. Obregón No. 339, Col. Fundo Legal, de ésta ciudad, a pagar los adeudos por los servicios de arrastre y almacenaje que se hayan acumulado, previstos por el Artículo 127, Fracción II, inciso a y b; y Fracción III, inciso a y b; de la Ley de Hacienda Municipal y Artículo 48, Fracción II, inciso a y b; y Fracción III, inciso a y b; de la Ley de Ingresos de Nogales, Sonora para el ejercicio 2008, apercibiéndose de que cumplido el plazo señalado sin presentarse reclamación, serán rematados en Subasta Pública. La lista de vehículos se encuentra publicada en el tablón de anuncios de este H. Ayuntamiento de Nogales, ubicado en la misma dirección anteriormente señalada.

Atentamente,  
Sufragio Efectivo, No Reelección

C.P. Alfredo Ruiz Salazar  
Tesorero Municipal



TESORERIA MUNICIPAL  
H. NOGALES, SONORA